



DECRETO EXENTO N°: 611

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-18-LE15  
ADQUISICION DE IMPLEMENTACION Y SERVICIOS  
PARA PROYECTO, "ERCILLA SE MUEVE AL RITMO DEL  
DEPORTE", COMUNA DE ERCILLA.-

ERCILLA, 12 MAR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003739 de fecha 21-01-2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad Ercilla, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES ADQUISICION DE IMPLEMENTACION Y SERVICIOS PARA PROYECTO, "ERCILLA SE MUEVE AL RITMO DEL DEPORTE, COMUNA DE ERCILLA.-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL DIDECO.
- 3.- RESOLUCION N° 3138/2014, SUBDERE de fecha 24 de Noviembre de 2014, Distribuye Asignación de Recursos
- 4.- Acta de Apertura de Licitación de Comisión Evaluadora de fecha 10 de febrero de 2015
- 5.- Informe Técnico N° 220 de fecha 03 de Marzo, Visado con Visto Bueno del Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-18-LE15 ADQUISICION DE IMPLEMENTACION Y SERVICIOS PARA PROYECTO, "ERCILLA SE MUEVE AL RITMO DEL DEPORTE", COMUNA DE ERCILLA., A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

- a) SRA. LETICIA VELOZO MORALES, RUT N° 6.231.442-7, POR UN MONTO DE \$ 287.867, MAS IVA
- b) SRES. ARTICULOS DEPORTIVOS SIDERAL LTDA., RUT N° 77.066.720-5, POR UN MONTO DE \$ 1.048.548 MAS IVA
- c) SR. RICARDO ALBERTO LOPEZ JARA, RUT N° 9.094.801-6, POR UN MONTO DE \$ 234.025, MAS IVA

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-180

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FREDDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

AHVAFAP//SPO/ylp

Distribución:

- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Ley 20.285
- ✓ Oficina Partes